

Seguro de depósitos argentino, el más caro

Por: Javier Bolzico (*) y Wences Casares (**)

La Argentina tiene uno de los seguros de depósitos más caros de la región (ver gráfico). La prima del seguro de depósitos en la Argentina equivale a la que pagan los bancos más riesgosos de Estados Unidos, pero la cobertura que reciben los depositantes argentinos es una décima de la que ofrece ese país (que ofrece un seguro de depósitos de u\$s 250.000).

En 2014, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) incrementó la prima fija que pagan los bancos a SEDESA (empresa que maneja el Fondo de Seguro de Depósitos) al 0,7% anual del total de depósitos (anteriormente ascendía al 0,18%). El argumento utilizado para fundamentar esta suba fue que el monto máximo de depósitos cubierto por SEDESA se incrementaba de \$ 120.000 a \$ 350.000. Sin embargo, este argumento es falaz: mientras que la actualización del monto asegurado era nominal y sólo compensaba el efecto inflacionario de los últimos años, la suba de la prima se hizo en términos porcentuales, lo cual significó un fuerte incremento en términos reales. Dicho de otra forma, en dólares la cobertura se ha mantenido aproximadamente igual (en torno a los 25.000), mientras que el aporte pagado por los bancos se ha triplicado en dólares.

Adicionalmente, las normas y procedimientos que rigen la operatoria de SEDESA se modificaron con dos objetivos: apuntalar las reservas que mostraba el BCRA, mediante operaciones de pases que permiten un doble cómputo de las reservas; y financiar al Tesoro, a través de la compra de títulos públicos. La protección de los depositantes y la estabilidad del sistema financiero parecieran ser un objetivo de segundo orden.

Consecuencias de la política aplicada en los últimos años

El costo del seguro de depósitos se financia mediante menores tasas a los depósitos y/o mayores tasas en los préstamos. Cuando las primas que cobra el sistema de seguro de depósitos son excesivas en relación con el servicio que brinda, se transforma en un "impuesto". Así, la política actual en relación con SEDESA encarece innecesariamente el crédito bancario o reduce la retribución recibida por los depositantes.

Por otro lado, la forma en que se han invertido los recursos del Fondo de Seguro de Depósitos lo transforma en un elemento desestabilizador del sistema financiero. En caso de turbulencias financieras, SEDESA debería salir a vender títulos públicos y cancelar pases con el BCRA, lo cual redundaría en un agravamiento de la situación.

El desafío que enfrenta el actual presidente del BCRA Federico Sturzenegger y los bancos miembros de SEDESA es generar un seguro de depósitos orientado solamente a la seguridad de los depositantes y a la estabilidad del sistema financiero. También se debe cuidar que el costo del seguro no sea tal que termine encareciendo el crédito o perjudicando

a los depositantes.

Para ello, resulta necesario reducir las primas que se cobra a los bancos, alineándolas con las de otros países de la región; y reorientar gradualmente las inversiones del Fondo de Seguro de Depósitos en función de su misión primordial, y no para financiar al Tesoro o "maquillar" reservas.

Asimismo, se deberían mejorar otros aspectos del diseño del seguro de depósitos. Por ejemplo, si actualmente un depositante recibe del banco una tasa por encima de una tasa de referencia, automáticamente queda fuera de la protección de SEDESA. Pero la evidencia empírica muestra que los bancos suelen subir sus tasas en las semanas previo a quebrar; por lo tanto, sería como sacarles los salvavidas a los pasajeros de un barco en el momento en que se está por hundir.

El sistema de seguro de depósitos fue una de las tantas instituciones afectadas por la política económica de los últimos años. Es tarea de las actuales autoridades revertir esta situación; cuanto antes mejor.

(*) Ex director BCRA, CEO de Fit & Proper.

(**) CEO de XAPO.

Copyright © 2008 ámbito.com - Todos los derechos reservados.